

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 726/2016

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 26 de febrero de 2016, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Francisco Javier Sillero Carretero, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre don Agustín Cabrera Cubero y doña María Dolores Millán Cejas, la cual tendrá lugar a las 12:00 horas, del próximo día 19 de marzo, sábado, del año 2016.

Castro del Río (Córdoba), 26 de febrero de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.